MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA AEROTRANSPORTADO No. 20
"GENERAL MANUEL ROERGAS DE SERVIEZ"

Al contestar, cite este número
Radicado N° **2025953002202711**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DIV4-BR7-BISER20-S4 29.25

Villavicencio, Meta, 27 de agosto de 2025

Señora
ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad
Gobernación del Meta
Villavicencio-Meta

Recibí Alexander Ortiz 29-08-25 13:37

Asunto: Entrega proyecto "*mantenimiento de las instalaciones del rancho y comedor de tropa del Cantón Militar de Apiay del BISER20, BR y DIV4, en el municipio de Villavicencio-Meta.*"

Cordial saludo,

De acuerdo al asunto, el Comando de la Séptima Brigada del Ejército Nacional, se permite entregar información relacionada con el objetivo de continuar el proceso de aprobación y viabilidad del proyecto "*mantenimiento de las instalaciones del rancho y comedor de tropa del Cantón Militar de Apiay del BISER20, BR y DIV4, en el municipio de Villavicencio,*" el cual fue aprobado en Comité de Orden Público (FONSET).

CARPETA 1: 200 Folios

1. FICHA PERFIL PROYECTO (8 FOLIOS)
2. DIAGNOSTICO Y MEMORIAL (18 FOLIOS)
3. PRESUPUESTO RANCHO DE TROPA (3 FOLIOS)
4. AIU (1 FOLIOS)
5. FACTOR MULTIPLICADOR (1 FOLIOS)
6. PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA (1 FOLIOS)
7. ANALISIS PRECIOS UNITARIOS (88 FOLIOS)
8. **COTIZACIONES** con (Cámara de Comercio, RUT)
 - 8.1 COTIZACIÓN BIMCON (11 FOLIOS)
 - 8.2 COTIZACIÓN SKALA (10 FOLIOS)
 - 8.3 COTIZACIÓN INTERCONS (10 FOLIOS)
9. MEMORIAS CANTIDADES (102 FOLIOS)
10. CRONOGRAMA (9 FOLIOS)

Al contestar, cite este número
Radicado N° **20259530022027 11**MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DIV4-BR7-BISER20-S4 29.25

CARPETA 2: 200 folios

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS (200 FOLIOS)

CARPETA 3: 60 folios

1. PLANO RED SANITARIA 1
2. PLANO RED SANITARIA E HIDRÁULICA 2
3. PLANO CIMENTACION CALDERA
4. PLANO EN PLANTA
5. PLANO DE CUBIERTAS

CORONEL JOSÉ OCTAVIO HERRERA SÁNCHEZ
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Séptima Brigada

Elaboro: Ta17 Poldy Ladino Torres
FONSET (LEY418 BISER20)

Reviso: CS. Kennedy Baltazar Urrego
Suboficial FONSET (Ley 418) BISER 20

VoBo. My. Mesias Raul Jurado Lopez
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería
Aerotransportado N°20 "Gra Serviez."

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 148-0	FICHA PERFIL PROYECTO COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO (FONSET)	CÓDIGO	F-GSP-18
		VERSIÓN	04

1. INFORMACIÓN DE RADICADO (Solo diligenciado a mano por el funcionario de la Secretaria de Gobierno y Seguridad que recepcione la ficha)			
FECHA DE RADICADO		HORA	
NOMBRE QUIEN RECIBE			
NOMBRE QUIEN RADICA			

2. INFORMACIÓN ENTIDAD SOLICITANTE			
ENTIDAD SOLICITANTE:	EJÉRCITO NACIONAL		
UNIDAD	SÉPTIMA BRIGADA		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CORONEL JOSÉ OCTAVIO HERRERA SÁNCHEZ		
CARGO	JEFE DE ESTADO MAYOR Y SEGUNDO COMANDANTE DE LA SÉPTIMA BRIGADA		
TELÉFONO	3228941891	E - MAIL	br07@ejercito.mil.co
TÉCNICO IDÓNEO QUE PROYECTÓ	MY. MECIAS RAUL JURADO LOPEZ		
CARGO	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BATALLÓN DE SERVIEZ		
TELÉFONO	3116198306	E - MAIL	biser@ejercito.mil.co

3. NOMBRE DE LA SOLICITUD	
PROCESO	MEJORAMIENTO
¿PARA QUÉ?	GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS, SEGURAS Y ADECUADAS DE ALIMENTACIÓN, BIENESTAR Y PERMANENCIA DEL PERSONAL MILITAR ACANTONADO EN EL CANTÓN
¿POR QUÉ?	LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY PRESENTAN DETERIORO FÍSICO Y FUNCIONAL DEBIDO AL USO CONSTANTE Y AL PASO DEL TIEMPO, LO QUE GENERA DEFICIENCIAS EN LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, SEGURIDAD Y COMODIDAD PARA EL PERSONAL MILITAR Y LIMITA EL ADECUADO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, AFECTANDO EL BIENESTAR DE LA TROPA Y, EN CONSECUENCIA, REPERCUTE NEGATIVAMENTE EN LA MORAL, LA PERMANENCIA Y LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA CUARTA DIVISION EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS MISIONES CONSTITUCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
¿DÓNDE?	RANCHO Y COMEDOR DE TROPA UBICADO EN EL CANTÓN MILITAR APIAY DE LA CUARTA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL

META DEL PLAN DE DESARAROLLO DEPARTAMENTAL A LA QUE APUNTA EL PROYECTO:

CONSTRUIR, REMODELAR, Y/O ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN SEIS (6) ESPACIOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA MESA CONJUNTA PARA LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DEPARTAMENTAL

META DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL A LA QUE APUNTA EL PROYECTO:

REALIZAR LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA POTENCIAR LA CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO.

4. IDENTIFIQUE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

EL CANTÓN MILITAR DE LA CUARTA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, ALBERGA EN SUS INSTALACIONES AL BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO. 20 "GENERAL SERVIEZ" (BISER20), UNIDAD ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA. ESTA EDIFICACIÓN, CONSTRUIDA EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 60, HA SOPORTADO MÁS DE CINCO DÉCADAS DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO, PRESENTANDO HOY UN DETERIORO CONSIDERABLE QUE COMPROMETE SU OPERATIVIDAD. LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN REALIZADA DATA DE HACE APROXIMADAMENTE DIEZ AÑOS, LIMITADA EXCLUSIVAMENTE AL CAMBIO DE LA CUBIERTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, SIN QUE SE HAYAN EJECUTADO ACCIONES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN LAS DEMÁS ÁREAS.

EL DESGASTE NATURAL POR EL PASO DEL TIEMPO, SUMADO AL USO INTENSIVO Y PERMANENTE, HA DERIVADO EN CONDICIONES FÍSICAS DEFICIENTES EN INFRAESTRUCTURA, ACABADOS, REDES DE SERVICIOS Y EQUIPOS DE APOYO, LO QUE GENERA LIMITACIONES EN LOS PROCESOS LOGÍSTICOS DE ALISTAMIENTO, PREPARACIÓN, MANIPULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS. ESTA SITUACIÓN REPRESENTA UN RIESGO TANTO PARA LA SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA COMO PARA LA SALUBRIDAD DEL PERSONAL MILITAR, QUIENES DEPENDEN DIRECTAMENTE DE ESTAS INSTALACIONES PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN DURANTE SUS JORNADAS DE SERVICIO.

EN PROMEDIO, DIARIAMENTE SE DEBEN PREPARAR Y DISTRIBUIR RACIONES PARA UN VOLUMEN QUE OSCILA ENTRE 1.500 Y 2.000 HOMBRES, ENTRE SOLDADOS REGULARES Y SOLDADOS PROFESIONALES PERTENECIENTES A UNAS 20 UNIDADES OPERATIVAS DISTINTAS ADSCRITAS A LA JURISDICCIÓN DE LA CUARTA DIVISIÓN. ESTE NIVEL DE DEMANDA SE TRADUCE EN UN DESGASTE ACELERADO DE LAS INSTALACIONES, YA QUE EL RANCHO OPERA EN JORNADAS EXTENDIDAS QUE INICIAN A LAS 03:00 A.M. CON LAS LABORES DE ALISTAMIENTO, Y CONCLUYEN HACIA LAS 07:00 P.M., DESPUÉS DE SERVIR TRES TURNOS DE ALIMENTACIÓN DIARIOS.

LAS CONDICIONES ACTUALES DEL RANCHO Y COMEDOR DIFICULTAN EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE CALIDAD, INOCUIDAD Y BIOSEGURIDAD ALIMENTARIA, GENERANDO RIESGOS ASOCIADOS A LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, LA CONTAMINACIÓN CRUZADA Y LA AFECTACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS. ESTOS PROBLEMAS NO SOLO INCIDEN EN EL BIENESTAR Y LA MORAL DE LA TROPA, SINO QUE TAMBIÉN REPERCUTEN EN LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA CUARTA DIVISION Y DEMÁS UNIDADES ACANTONADAS, YA QUE EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CONSTITUYE UN COMPONENTE ESENCIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA FUERZA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES CONSTITUCIONALES.

ADICIONALMENTE, EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA REPRESENTA UNA AMENAZA A LA SEGURIDAD FÍSICA DE QUIENES ALLÍ TRABAJAN Y CONSUMEN ALIMENTOS, POR LA OBSOLESCENCIA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS, MOBILIARIO Y ÁREAS DE PREPARACIÓN, LAS CUALES NO RESPONDEN A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA TROPA NI A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE SALUBRIDAD, HIGIENE Y CONDICIONES LOCATIVAS.

EN CONSECUENCIA, EL ESTADO ACTUAL DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY REFLEJA UN DÉFICIT ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL QUE AFECTA DE MANERA DIRECTA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO BÁSICO Y FUNDAMENTAL PARA LA PERMANENCIA Y OPERATIVIDAD DE LA TROPA, HACIENDO URGENTE LA INTERVENCIÓN CON UN MANTENIMIENTO INTEGRAL QUE PERMITA RECUPERAR Y MODERNIZAR SUS ÁREAS, GARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR FÍSICO Y MORAL DEL PERSONAL MILITAR.

5. CONTEXTO (Descripción de la situación actual con respecto a la problemática)

EL CANTÓN MILITAR DE APIAY, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META), CONCENTRA EN SU INTERIOR EL BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO N.° 20 "GENERAL SERVIEZ" (BISER20), UNIDAD ENCARGADA DE LA OPERACIÓN DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA. ESTAS INSTALACIONES CONSTITUYEN UN BIEN DE SOPORTE LOGÍSTICO ESENCIAL, PUES PERMITEN GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN DIARIA DE ENTRE 1.500 Y 2.000 HOMBRES, ENTRE SOLDADOS REGULARES Y PROFESIONALES, PERTENECIENTES A CERCA DE 20 UNIDADES ADSCRITAS A LA JURISDICCIÓN DE LA DIV4.

LA INFRAESTRUCTURA FUE CONSTRUIDA EN LOS AÑOS 60 Y, PESE A LA ALTA DEMANDA A LA QUE ESTÁ SOMETIDA, SOLO HA RECIBIDO UNA INTERVENCIÓN PARCIAL HACE APROXIMADAMENTE 10 AÑOS, CUANDO SE CAMBIÓ LA CUBIERTA POR RAZONES NORMATIVAS. ACTUALMENTE, LA EDIFICACIÓN PRESENTA UN DETERIORO EVIDENTE EN SU INFRAESTRUCTURA, ACABADOS, REDES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS, ASÍ COMO EN LOS EQUIPOS DE COCINA Y ÁREAS DE SERVICIO, LO QUE COMPROMETE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN, MANIPULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

EL DÉFICIT SE REFLEJA EN:
- CAPACIDAD INSTALADA VS. DEMANDA: EL SISTEMA ACTUAL DEBE CUBRIR HASTA 2.000 RACIONES DIARIA LO QUE REPRESENTA APROXIMADAMENTE 60.000 RACIONES MENSUALES Y 720.000 RACIONES ANUALES. ESTA CARGA SUPERA LA CAPACIDAD ÓPTIMA DE LAS INSTALACIONES, PROVOCANDO SATURACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPOS EN HORAS PICO.
- CONDICIONES LOCATIVAS Y DE INOCUIDAD: SUPERFICIES DETERIORADAS, SISTEMAS DE VENTILACIÓ INSUFICIENTES Y EQUIPOS OBSOLETOS QUE DIFICULTAN EL CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM) Y AUMENTAN RIESGOS DE CONTAMINACIÓN.
- OPERATIVIDAD REDUCIDA: SE REPORTAN TIEMPOS DE CICLO MÁS PROLONGADOS EN ALISTAMIENT PREPARACIÓN Y ENTREGA, CON AFECTACIÓN EN LA OPORTUNIDAD DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.
- RIESGO SANITARIO: LA OBSOLESCENCIA DE LAS INSTALACIONES AUMENTA LA PROBABILIDAD I ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS (ETA), AFECTANDO LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL MILITAR.

LA IMPORTANCIA DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA TRASCIENDE LO ADMINISTRATIVO: CONSTITUYE UN FACTOR ESTRATÉGICO DE BIENESTAR, MORAL Y PERMANENCIA DE LA TROPA, DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SÉPTIMA BRIGADA Y DE LA CUARTA DIVISIÓN. UN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEFICIENTE GENERA AFECTACIONES EN LA SALUD, DISMINUYE LA MORAL DE COMBATE Y REPERCUTE EN LA EFICIENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES CONSTITUCIONALES ASIGNADAS A LA FUERZA.

EN CONCLUSIÓN, EL DÉFICIT EN LAS CONDICIONES ACTUALES DEL RANCHO Y COMEDOR EVIDENCIA LA NECESIDAD URGENTE DE UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL QUE PERMITA ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA, MODERNIZAR EQUIPOS, OPTIMIZAR FLUJOS DE TRABAJO Y GARANTIZAR ESTÁNDARES DE HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. SOLO ASÍ SE PODRÁ ASEGURAR LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, INDISPENSABLE PARA EL SOSTENIMIENTO LOGÍSTICO, EL BIENESTAR DEL PERSONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA INSTITUCIÓN.










6. ENTIDADES INVOLUCRADAS

INVOLUCRADO	EJÉRCITO NACIONAL
UNIDAD O DEPENDENCIA	BISER20 - BR7 - DIV4
ROL	BENEFICIARIO
INTERÉS	MEJORAR LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS DE LAS UNIDADES ACANTONADAS QUE BRINDAN SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL META, ESPECIALMENTE EN ZONAS CON ALTO RIESGO, IMPLICA ADOPTAR MEDIDAS TANTO ESTRATÉGICAS COMO OPERACIONALES PARA GARANTIZAR LA EFICACIA DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.
APORTE	VEEDURÍA Y APOYO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
INVOLUCRADO	GOBERNACIÓN DEL META
UNIDAD O DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTO DEL META
ROL	COOPERANTE
INTERÉS	APOYAR A LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD RESPONSABLES DEL ORDEN PÚBLICO.
APORTE	GARANTIZAR LA MATERIALIZACIÓN DE LAS NECESIDADES APROBADAS EN EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO.

7. DESCRIBA LA ARTICULACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS

DESDE LA GOBERNACIÓN DEL META SE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONSET, IGUALMENTE EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO ES EL ESPACIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENCARGADO DE APROBAR LAS NECESIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y FUERZA PÚBLICA PARA LUEGO SER ATENDIDAS POR PARTE DEL ENTE DEPARTAMENTAL.

LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO REALIZARÁN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS POR EL ENTE DEPARTAMENTAL, CONTRIBUYENDO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE SU MANDATO CONSTITUCIONAL Y PROCESOS MISIONALES A LA PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LOS DELITOS, COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROMOVIENDO ENTORNOS SEGUROS PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS EN LOS TERRITORIOS.

LAS COMUNIDADES EN GENERAL SON ACTORES CLAVE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTOS ENTORNOS SEGUROS Y EN CONVIVENCIA, EN ESTE SENTIDO, ADICIONALMENTE CONTARÁN CON CANALES DE COMUNICACIÓN APROPIADOS CON LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y LA FUERZA PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE HECHOS Y PERSONAS QUE PERTURBEN LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD EN SUS TERRITORIOS.

8. POBLACIÓN BENEFICIARIA

CANTIDAD	1.145.766	RURAL	X	URBANO	X
FUENTE	DANE				

MUNICIPIOS (Con una X marcar los municipios beneficiarios)

X	VILLAVICENCIO	X	FUENTE DE ORO	X	PUERTO LLERAS
X	ACACÍAS	X	GRANADA	X	PUERTO LÓPEZ
X	BARRANCA DE UPÍA	X	GUAMAL	X	PUERTO RICO
X	CABUYARO	X	LA MACARENA	X	RESTREPO
X	CASTILLA LA NUEVA	X	URIBE	X	SAN CARLOS DE GUAROA
X	CUBARRAL	X	LEJANÍAS	X	SAN JUAN DE ARAMA
X	CUMARAL	X	MAPIRIPÁN	X	SAN JUANITO
X	EL CALVARIO	X	MESETAS	X	SAN MARTÍN
X	EL CASTILLO	X	PUERTO CONCORDIA	X	VISTAHERMOSA
X	EL DORADO	X	PUERTO GAITÁN		

9. ENFOQUE DIFERENCIAL DE POBLACIÓN BENEFICIARIA

DETALLE	TOTAL NÚMERO	MUJER	HOMBRE	LGTBIQ+
0 A 14 AÑOS	210.776	103.222	107.554	
15 A 19 AÑOS	282.734	137.996	144.738	
20 A 59 AÑOS	503.574	252.207	251.367	
MAYOR DE 60 AÑOS	148.682	77.225	71.457	
POBLACIÓN INDIGENA				
POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA				
POBLACIÓN RAIZAL				
PUEBLO ROM				
POBLACIÓN MESTIZA				
POBLACIÓN PALENQUERA				
MASCULINO				
FEMENINO				
DESPLAZADOS				
DISCAPACITADOS				
VÍCTIMAS				

10.OBJETIVO GENERAL DE LA INVERSIÓN

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INTEGRAL DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE INFRAESTRUCTURA, SALUBRIDAD, SEGURIDAD E INOCUIDAD EN LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR, LA MORAL Y LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL PERSONAL MILITAR DE LA SÉPTIMA BRIGADA Y DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA CUARTA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA INVERSIÓN (Que guarden relación con la causa del problema)

1. ADECUAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA, INCLUYENDO REDES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, ÁREAS DE PREPARACIÓN Y ZONAS DE SERVICIO, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LOCATIVAS Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. OPTIMIZAR LA CAPACIDAD INSTALADA Y LOS FLUJOS OPERATIVOS MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS FUNCIONALES, ASEGURANDO LA EFICIENCIA EN EL ALISTAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HASTA 2.000 RACIONES DIARIAS PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA SÉPTIMA BRIGADA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS.

3. FORTALECER LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL RANCHO Y COMEDOR, REDUCIENDO LOS RIESGOS SANITARIOS Y MEJORANDO EL BIENESTAR Y LA MORAL DE LA TROPA, COMO SOPORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y A LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EJÉRCITO NACIONAL.

11. OPCIÓN DE SOLUCIÓN (Identifique Dos)
1. REALIZAR LA ADQUISICIÓN DEL BIEN Y SERVICIO CON LOS RECURSOS APROBADOS EN EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO.
2. PRESENTAR PROYECTOS PARA LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS ANTE EL GOBIERNO NACIONAL CON EL FIN DE APOYAR LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO.

12. ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS SOLUCIONES PLANTEADAS
1. ADQUIRIR EL BIEN O SERVICIO CON LOS RECURSOS APROBADOS EN EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO.
2. GESTIONAR LOS PROYECTOS APROBADOS ANTE EL GOBIERNO NACIONAL PARA APOYAR ADMINISTRATIVA Y OPERATIVAMENTE LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO.

13. IDENTIFIQUE A CONTINUACIÓN CUÁL SERÍA LA SOLUCIÓN			
BIEN		SERVICIO	X

DESCRIPCIÓN
MANTENIMIENTO DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY, CON EL FIN DE SUPERAR LAS DEFICIENCIAS ACTUALES DE INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD QUE AFECTAN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL MILITAR. **El proyecto plantea el mantenimiento que consta de las siguientes características estructurales y funcionales:** **Dimensiones: 50 metros de ancho por 46 de fondo** **Material: Diversos materiales de buena calidad para los acabados** **Altura: 5 metros** **Area: 1500 metros cuadrados**

14. ACTIVIDADES A REALIZAR	
ACTIVIDAD 1 RESUMEN	
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS	**CANTIDAD**
OBRA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	1
ACTIVIDAD 2 RESUMEN	
CONTRATAR Y EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	
DESCRIPCIÓN / ELEMENTOS	**CANTIDAD**
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTALY LEGAL PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	1

15. COSTO Y PRESUPUESTO (Se debe anexar estudio de mercado con cotizaciones. Es importante tener en cuenta el IMPUESTO AL CONSUMO del 8% en los casos que aplique, por lo tanto el valor total de los IMPUESTOS se debe calcular sobre el 39%)

ACTIVIDAD 1	DESCRIPCIÓN / ELEMENTOS	CANT.	U MEDIDA	V/U	IMP. DPT + IVA	V. TOTAL
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	OBRA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	1	NÚMERO	$ 2.380.823.027		$ 2.380.823.027
TOTAL ACTIVIDAD 1						**$ 2.380.823.027**
ACTIVIDAD 2	**DESCRIPCIÓN / ELEMENTOS**	**CANT.**	**U MEDIDA**	**V/U**	**IMP. DPT + IVA**	**V. TOTAL**
CONTRATAR Y EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTALY LEGAL PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	1	NÚMERO	$ 119.041.151		$ 119.041.151
TOTAL ACTIVIDAD 2						**$ 119.041.151**
TOTAL ACTIVIDADES						$ 2.499.864.178
TOTAL INVERSIÓN						$ 2.499.864.178

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA FUTURA
1. Recursos de Inversión.	$ -	$ -
1.1 Aportes presupuesto gubernamental.	$ 2.499.864.178	$ -
1.2 Otros aportes de Entidades estatales.	$ -	$ -
1.3 Otras fuentes de financiación.	$ -	$ -
2. Recursos Funcionamiento	$ -	$ -
2.1 Entidades del orden nacional.	$ -	$ -
2.2 Entidades del orden regional.(Departamento del META)	$ -	$ -
2.3 Otras fuentes de financiación (especificar)	$ -	$ -
TOTAL FINANCIACIÓN	$ 2.499.864.178	$ -

16. TIEMPO DE EJECUCIÓN

CRONOGRAMA

	ENER	FERE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TIEMPO DE EJECUCIÓN
ACTIVIDAD 1											X	X	2 MESES
ACTIVIDAD 2											X	X	

17. RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES TÉCNICAS REFERENTE A LA SOLICITUD

N/A

18. PREGUNTAS PARA GARANTIZAR EJECUCIÓN DEL PROYECTO

	SI	NO	NO APLICA
¿La necesidad planteada requiere instalación de elementos?	X		
Si requiere instalación, ¿se cuenta con los espacios y/o terreno y/o infraestructura y/o redes necesarias y/o requerimientos que permitan la instalación adecuada de los elementos?	X		
¿El proyecto requiere compra de terrenos?		X	
¿Se necesitan algunos tipos de licencias?		X	
¿La Entidad cuenta con las licencias requeridas?		X	
¿Se garantiza la continuidad del proyecto ante futuros cambios de directivos/mandos en su Entidad?	X		
Para ejecución del proyecto su Entidad al momento de recibir el bien o servicio, ¿requiere verificación técnica de un superior de orden nacional?		X	
Para presentar este proyecto su Entidad, ¿requiere aval técnico de un superior de orden nacional?	X		
¿Su Entidad requiere algún protocolo para recibir elementos o actividades descritas en el presente proyecto?	X		
En caso de ser obra civil, ¿requieren diseños?	X		
En caso de ser obra civil, ¿cuentan con diseños?	X		
¿Su Entidad cuenta con profesional idóneo en la materia para apoyo en futuras evaluaciones, a la supervisión y ejecución del futuro contrato?	X		
¿Los elementos requeridos necesitan de algún permiso?	X		
¿Los elementos requeridos necesitan de algún permiso de orden internacional?		X	
¿Los elementos requeridos necesitan importación?		X	
¿En el proceso se necesita guardar algún tipo de cofidencialidad?	X		
¿Considera que se debe tener en cuenta alguna otra certificación o documento? **En caso de que su respuesta sea SI, ¿Cuál sería la consideración a certificar?** _____		X	
¿La información que soporta esta solicitud ha sido planificada y verificada por su Entidad?	X		

19. CERTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD		
NOMBRE DEL ANEXO	REQUIERE ANEXO	
	SI	NO
Certificación de la Entidad donde manifieste que cuenta con los espacios y/o terreno y/o infraestructura y/o redes necesarias y/o requerimientos que permitan la instalación adecuada de los elementos o entrega de elementos. En esta certificación deberá especificar los lugares exactos de instalación donde se enuncie nombre del municipio y lugar físico donde se realizará la ejecución.		X
Manifestación de la necesidad de compra de terreno donde describa la necesidad puntual.		X
Documento técnico del tipo de licencia que se requiere esté contenida toda la información técnica y legal de la licencia.	X	
Certificación de la Entidad donde manifieste que cuenta con las licencias necesarias para la ejecución.	X	
Carta de compromiso donde manifieste mantener la necesidad aún existiendo cambio de directivo/comandante.	X	
Certificación de la Entidad donde indique que al momento de recibir requiere verificación técnica de un superior de orden nacional, enuncie cual superior y el protocolo a seguir.	X	
Aval técnico del proyecto suscrito por el competente en su Entidad.	X	
Certificación si es obra civil y si requiere diseños.	X	
Diseños existentes.	X	
Carta con los datos del profesional idóneo en la materia, para apoyo en futuras evaluaciones, a la supervisión y ejecución del futuro contrato.		X
Documento protocolo con los permisos que se requieren y la forma de adquirirlos.		X
Documento protocolo con los permisos de orden internacional que se requieren y forma de adquirirlos.		X
Certificación donde manifieste si los elementos requieren importación e indique el trámite a seguir.		X
Documento soporte donde justifique técnica y legalmente, por qué la confidencialidad.		X
Documentos necesarios soporte de su solicitud y que cree se deben tener en cuenta.	X	
Certificación donde manifieste que la información que soporta esta solicitud ha sido planificada y verificada por su Entidad.	X	
Cotizaciones (mínimo 2) del bien o servicio donde se detalle valor unitario, cantidad y valor total con los impuestos establecidos, adjuntando soportes de certificado de Cámara de Comercio y RUT con fecha de expedición no mayor a 30 días.	X	
Ficha técnica del bien o servicio que se quiere adquirir (no incluir marcas).	X	
Certificado de exclusividad y/o apostilla que acredite la representación de exclusividad, en caso de tener único proveedor de los elementos y/o servicios solicitados en el proyecto.		X
Mapa impreso de localización, ubicación y coordenadas, donde se van a realizar instalaciones (Si Aplica).	X	
Oficio de disponibilidad de recepción inmediata de los vehículos y definición de un enlace para la coordinación de la matricula (Si aplica)		X

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CR. JOSE OCTAVIO HERRERA SANCHEZ
CARGO	JEFE DE ESTADO MAYOR Y SEGUNDO COMANDANTE SEPTIMA BRIGADA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	7142085
TÉCNICO IDÓNEO QUE PROYECTÓ	MY. MECIAS RAUL JURADO LOPEZ
CARGO	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BISER20
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1061697409

IMPORTANTE: ***En caso de requerir insertar más actividades deberán generar los espacios y así mismo verificar que contenga las fórmulas de los espacios que creen, para que no se genere conflicto en el formato.***

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

Villavicencio, agosto 13 del 2025

Señor Mayor
RAUL JURADO
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Infantería Aerotransportado
N°20 Gral. Serviez
Cantón Militar de Apiay
Villavicencio-Meta

Asunto: Diagnostico instalaciones del rancho de tropa y comedor para el proyecto "**MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META**"

Respetuosamente me permito informar a mi coronel los hallazgos de la inspección física realizada al rancho y comedor de tropa ubicado en el cantón militar de Apiay con el fin de verificar las condiciones actuales de la edificación y emitir las recomendaciones para su intervención.

CONCEPTO TÉCNICO – ADECUACIÓN LOCATIVA INSTALACIONES CAD Y COSEP		
FECHA DE VISITA:		07 de agosto de 2025
ASUNTO:		Visita de inspección
INTERESADO:		Gobernación del Meta
LOCALIZACION:		Cantón militar de Apiay- rancho y comedor de tropa
FECHA DE INFORME:		13 de agosto de 2025
INFORMACION GENERAL		
LOCALIZACION:		Canton militar de apiay- rancho y comedor de tropa
DISTANCIA (KM) AL CASCO URBANO:		Ubicado en la zona rural vereda apiay kilometro 7 via Puerto Lopez
COORDENADAS		
TIPO DE CONSTRUCCION		Rancho de tropa y comedor donde entre 1000 y 1500 soldados de las diferentes unidades acantonadas reciben sus alimentos, por lo cual se verifica las condiciones estructurales y funcionales para determinar la viabilidad de realizar un mejoramiento.
ESTADO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE		
		Durante la inspección técnica realizada a las instalaciones del - rancho y comedor de tropa se visualiza una construcción de una sola

ESTADO GENERAL	(X) Bueno () Regular () Malo () Pésimo () Intransitable	planta, los muros son bloque tipo Flexa, con acabados en pañete, estuco y pintura. La cubierta está conformada por estructura metálica y láminas tipo termoacústica. La distribución arquitectónica interna se encuentra habilitada para almacenamiento, zona de picado, zona de lavado, elaboración, entrega de los alimentos y zona de mesas. Durante la inspección técnica se evidenció que la edificación se encuentra en condiciones estructurales estables y funcionales, sin presencia de fisuras estructurales, asentamientos diferenciales ni afectaciones críticas. Se observaron deterioros menores propios del uso constante y continuo, tales como desprendimiento de pintura, baldosas quebradas y/o fisuradas, trampas de grasa insuficientes, cubierta y cielo raso averiado, los cuales pueden ser abordados mediante adecuaciones locativas sin alterar elementos estructurales. Adecuación de la zona de caldera y el sistema hidrosanitario presentan funcionalidad básica, aunque con necesidad de revisión y actualización para cumplir con los estándares técnicos actuales. Sistema de extracción de vapores y grasa inservible.

DAÑOS ENCONTRADOS (Si aplica)

Elemento afectado	Observación	Descripción del daño
Cielo raso	Desprendimiento y rejillas de ventilación de aire industria.	En la zona del rancho se evidenció que los paneles de PVC instalados presentan signos de deterioro y deformación, ocasionados por la exposición constante a altas temperaturas y vapores generados por equipos de cocina industriales. Adicionalmente, se constató la presencia de ductos y rejillas de ventilación fuera de servicio, lo que limita la adecuada extracción de calor y vapores, incrementando el desgaste prematuro de los acabados y afectando las condiciones de

		salubridad. En el área del comedor se identificaron manchas y desprendimientos asociados a humedad, evidenciando filtraciones o deficiencias en la impermeabilización, lo que requiere la ejecución de acciones correctivas para restablecer las condiciones óptimas de operación, higiene y confort en estos espacios.
Cubierta	Deterioro y oxidación	Durante la inspección técnica realizada a la estructura existente, se evidenció que la cubierta presenta un avanzado estado de deterioro, con presencia de corrosión generalizada y puntos críticos donde los elementos metálicos se encuentran totalmente oxidados, comprometiendo su capacidad estructural. Esta condición ha generado filtraciones recurrentes hacia los espacios interiores, afectando la impermeabilidad del sistema de cubierta y provocando riesgos de deterioro adicional en elementos constructivos y acabados. El grado de desgaste y corrosión identificado impide que la cubierta cumpla de manera eficiente su función de protección frente a agentes climáticos, por lo que se hace necesario su reemplazo integral, garantizando la seguridad, funcionalidad y durabilidad de la infraestructura.
Pisos	Piso en placa o loseta de concreto	se evidenció que el piso de la cocina, bodegas y zonas de picado ha perdido sus propiedades antideslizantes, lo que representa un riesgo potencial para la seguridad del personal que opera en el área ya que esta mantiene húmeda por los vapores generados. En el comedor, el piso es de baldosa de grano mármol presenta desgaste debido al alto tráfico peatonal, por lo que se recomienda realizar un proceso de pulido y restauración, aprovechando una de las propiedades intrínsecas de este tipo de material, que permite recuperar su brillo y funcionalidad. En las áreas externas,

		se identificaron baldosas fracturadas que requieren sustitución para restablecer la uniformidad y seguridad de la superficie. Asimismo, el andén de concreto presenta condiciones que hacen necesaria su demolición parcial, a fin de permitir la intervención y optimización del sistema sanitario, mejorando la evacuación de aguas y garantizando el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos.
Iluminación	Luminarias en mal estado de funcionamiento o fuera de servicio	Se evidenció que el sistema de iluminación en las áreas destinadas a zonas de cocina, alojamientos, bodegas presenta deficiencias significativas en su funcionamiento, por lo que se recomienda el retiro y reemplazo de las luminarias que se encuentran en mal estado. En cuanto a la zona exterior, se constató que presenta niveles de iluminación insuficientes, generando condiciones de poca visibilidad y riesgo para la seguridad.
Deterioro de acabados	Desgaste por uso	Se evidencian patologías por humedad en diversos puntos de los acabados, manifestadas en desprendimientos parciales de pintura, eflorescencias y deterioro superficial de los revestimientos. Estas condiciones son indicativas de deficiencias en la impermeabilización y en el manejo de vapor y condensación, lo que compromete la durabilidad de los elementos constructivos. Se requiere la implementación de un sistema de impermeabilización de alto desempeño, considerando tanto las áreas afectadas como las zonas adyacentes para garantizar continuidad, adicionalmente, se recomienda en la cocina, impermeabilizar todas las superficies no enchapadas, teniendo presente que la presencia y el uso a diario de los equipos de cocina industrial genera vapores a alta temperatura y humedad relativa elevada, condiciones que aumentan el riesgo de absorción

		capilar y degradación acelerada de los materiales, afectando no solo su aspecto estético sino también su integridad funcional
Sistema sanitario	Batería sanitaria fuera de funcionamiento	Se evidencia que las baterías sanitarias actuales presentan deficiencias en su estado físico, incluyendo aparatos deteriorados, fugas en las conexiones hidráulicas y deficiente ventilación sanitaria. La distribución interna no garantiza un flujo óptimo de usuarios ni cumple plenamente con los criterios de accesibilidad y eficiencia establecidos en la normativa vigente. Estas condiciones, sumadas al desgaste natural por el uso intensivo, comprometen la salubridad y el adecuado funcionamiento del servicio sanitario.
Ampliación	Ampliación Caldera	Actualmente, la caldera presenta un espacio reducido que limita la permanencia del calderista en su interior, ya que no se cuenta con las condiciones adecuadas para su estancia continua; además, el nivel de ruido generado por el equipo es elevado, lo cual incrementa el riesgo de afectaciones a la salud y hace inviable la permanencia prolongada del personal en esta área.
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
		









OBSERVACIONES DE LA VISITA TÉCNICA

Durante la inspección técnica se evidenció que la edificación se encuentra en **condiciones estructurales estables y funcionales**, sin presencia de fisuras estructurales, asentamientos diferenciales ni afectaciones críticas; se identificaron los siguientes hallazgos que deben ser tenidos en cuenta en las intervenciones locativas:

- **Cielo raso en mal estado:** El cielo raso está compuesto por paneles en PVC en el rancho y en la zona del comedor en icopor, los cuales presentan deterioro por las altas temperaturas y algunos presentan manchas de humedad.
- **Cubierta en mal estado:** se evidenció que la cubierta presenta un avanzado estado de deterioro, con presencia de corrosión generalizada y puntos críticos donde los elementos metálicos se encuentran totalmente oxidados
- **Sistema de extracción:** es insuficiente no se encuentra conectado complementa por lo cual el proceso no es acorde.
- **Iluminación y ventilación deficiente:** La iluminación natural resulta insuficiente en algunas áreas debido a la escasa presencia de luminarias por lo cual se requiere la instalación de luminarias internas y externas.
- **Sistema sanitario:** No se evidencian filtraciones en la red hidrosanitaria existente; sin embargo, se deberá contemplar la instalación de una nueva batería sanitaria en la ampliación de la zona de caldera, realizar adecuación en la zona de lavandería para los soldados que se alojan allí.
- **Pisos:** cambiar el piso de la parte interna del rancho, hacer mantenimiento al piso del comedor y cambiar el piso de gress

Conclusión del diagnóstico:

La estructura existente es de una sola planta y se encuentra apta técnica y funcionalmente para la ejecución de adecuaciones locativas, tales como: renovación de acabados, las intervenciones pueden ser ejecutadas sin comprometer la estabilidad de la edificación.

RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÒN

De acuerdo con los hallazgos se sugiere tener en cuenta lo siguiente:

- **Se recomienda el retiro inmediato de las luminarias en mal estado y su reemplazo por equipos de iluminación eficientes y de tecnología LED en las áreas de oficinas, asegurando niveles lumínicos acordes con la normativa vigente en ergonomía visual. Para la zona exterior, se sugiere implementar un sistema de iluminación autónomo mediante luminarias con paneles solares integrados, seleccionadas según estándares de protección o superior, que garanticen resistencia a la intemperie, bajo consumo energético y autonomía operativa. Esta solución permitirá mejorar la seguridad, la visibilidad perimetral y mantener el servicio activo incluso durante fallas en la red eléctrica convencional.**

- **La instalación del sistema completo de extracción de vapores y gases calientes es necesaria para garantizar condiciones óptimas de operación, salubridad y durabilidad en la zona de cocina industrial, dado que actualmente la acumulación de calor, vapores y grasas en suspensión, producto del funcionamiento continuo de los equipo de cocina industrial, está generando deterioro prematuro de acabados, deformación de cielos rasos, afectación a la impermeabilización y riesgo de proliferación de patógenos. La campana extractora tipo mural en acero inoxidable con filtros y canal de grasa con drenaje permitirá la captura eficiente de partículas y grasas antes de que se dispersen, reduciendo la acumulación en ductos y superficies. La ductería en acero inoxidable, diseñada en tramos verticales y horizontales con sus respectivos codos, asegurará la conducción segura y duradera de los gases hacia el exterior, evitando corrosión y obstrucción. El extractor centrífugo industrial de alta eficiencia garantizará un flujo de aire constante y suficiente para evacuar el calor y los vapores generados, mientras que el extractor de aire exterior permitirá una ventilación cruzada que mejore la temperatura y la calidad del aire en el área de trabajo, cumpliendo con normativas de higiene y seguridad industrial aplicables a cocinas de uso intensivo.**
- **Se recomienda de manera fundamental el cambio total de la cubierta existente, dado que en la inspección realizada se evidenció un avanzado estado de deterioro en la estructura metálica, con presencia de corrosión generalizada y puntos críticos donde los elementos se encuentran completamente oxidados. Bajo estas condiciones, no resulta conveniente ni seguro realizar reparaciones parciales o sustitución de tramos aislados, ya que la corrosión ha comprometido la resistencia y estabilidad de la totalidad del sistema.**

- **El reemplazo integral de la cubierta garantiza la eliminación del riesgo de fallas estructurales, reduce costos de mantenimiento recurrente y asegura condiciones de durabilidad, seguridad y protección adecuadas para el inmueble.**
- **Sellador hidroporotector exterior en la zona del proyecto es necesaria porque constituye la primera línea de defensa frente a la acción directa de la lluvia, la humedad del ambiente y la incidencia solar. Sin esta protección, los muros exteriores absorben agua que, al infiltrarse, genera desprendimiento de acabados, aparición de eflorescencias y debilitamiento progresivo de los materiales. Adicionalmente, la humedad acumulada puede transmitirse hacia el interior, afectando las superficies y acabados internos, y comprometiendo las condiciones de salubridad. Al impermeabilizar los paramentos exteriores, se crea una envolvente protectora que minimiza la filtración, mejora la durabilidad de la edificación y disminuye los costos de mantenimiento a largo plazo. Para interior en la zona de cocina industrial es fundamental debido a que, aunque una parte de los muros queda enchapada, existen áreas que no reciben este recubrimiento y permanecen expuestas a la acción directa de vapores y gases calientes. Estos, al condensarse sobre superficies sin protección, generan acumulación de humedad y facilitan la penetración de agua en los materiales, debilitando su estructura y acelerando procesos de deterioro como desprendimiento de pintura, fisuración y proliferación de patógenos. Las altas temperaturas incrementan la dilatación y contracción de los acabados, lo cual, combinado con la humedad, reduce drásticamente la vida útil de la pintura. Al aplicar impermeabilización en las zonas no enchapadas, se crea una barrera protectora que impide la absorción de humedad, facilita la limpieza y desinfección, y mantiene las condiciones higiénicas exigidas para áreas de manipulación de alimentos, asegurando el cumplimiento de normas sanitarias y prolongando la durabilidad de los elementos constructivos expuestos a un ambiente de alta exigencia.**
- **se recomienda y resulta necesario realizar la ampliación del área destinada a la caldera, con el fin de garantizar condiciones seguras y adecuadas para la operación del equipo y la permanencia eventual del calderista. Adicionalmente, se sugiere que dentro de esta ampliación se contemple la construcción de un baño de uso exclusivo para el calderista, lo cual contribuirá al cumplimiento de las normas de seguridad, salud y bienestar laboral.**

- **Actualizar o reforzar la red sanitaria conforme al Reglamento Técnico del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS):** Aunque no se evidencian filtraciones activas, es necesario garantizar que la red sanitaria proyectada cumpla con los requerimientos del RAS, incluyendo acometidas adecuadas, ventilación sanitaria, correcta disposición de aguas residuales y diseño conforme a las exigencias de salubridad y funcionalidad. Esta intervención asegura el adecuado funcionamiento de los sistemas sanitarios en el mediano y largo plazo.

- **Priorizar la mejora de acabados deteriorados, puntos de iluminación, ventilación e instalaciones de cableado estructurado:** Estas condiciones

afectan directamente la funcionalidad, habitabilidad y estética de los espacios. La intervención mejora el confort térmico y visual, la eficiencia energética y la salubridad de las oficinas. Adicionalmente, la organización del cableado estructurado sobre canaletas normadas permite una operación segura, mantenimiento eficiente y adaptación a futuras necesidades tecnológicas.

- **Garántizar la no afectación de elementos estructurales durante las intervenciones:** Las obras locativas deben ejecutarse sin comprometer la integridad estructural del inmueble. Cualquier afectación a elementos como vigas, columnas, muros portantes o cimentación puede generar daños que afecten la estabilidad global del edificio. Por ello, se deben definir claramente las zonas de intervención y adoptar medidas preventivas bajo la supervisión técnica correspondiente.

Estos deterioros menores pueden ser abordados mediante adecuaciones locativas sin alterar elementos estructurales.

Atentamente,

Nombre: **ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ**
Cedula: **1.122.139.389 de Acacías Meta**
Título: **INGENIERO CIVIL**
Matrícula profesional No:**091037-0546792 CND**

Anexo: 2 folios

1. Certificado de antecedentes disciplinarios
2. Tarjeta Profesional

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202181971CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **18/02/2010**

JOE ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ

C.C. 86082603

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 **Tel. 3220102 Bogotá D.C.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3832026

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOE ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86082603, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-181971 desde el 18 de Febrero de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 179.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Villavicencio, agosto 13 del 2025

Señor Mayor
RAUL JURADO
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Infantería Aerotransportado
N°20 Gral Serviez
Cantón Militar de Apiay
Villavicencio-Meta

Asunto: Memorial de responsabilidad del análisis de riesgo realizado del proyecto "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO, A FIN DEE PREVENIR, PROMOCIONAR, PROMOVER Y PROTEGER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN No. 2024005500227

Yo, ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ identificado con Cédula de Ciudadanía 86.082.603 en mi calidad de INGENIERO CIVIL con matrícula profesional No. 25202181971 CND certifico que realicé el ESTUDIO ANÁLISIS DE RIESGOS correspondiente al proyecto de la referencia y declaro que el ESTUDIO ANÁLISIS DE RIESGOS, al proyecto mejoramiento del rancho de tropa y comedor del Ejercito ubicado en el Cantón Militar de Apiay, fue realizado bajo los parámetros establecidos en la NSR-10 y demás normas vigentes.

Declaro que asumo la responsabilidad únicamente por el estudio y análisis de riesgos de la estructura existente para los trabajos de mejoramientos locativos descritos en las memorias, siempre y cuando se ejecuten conforme a lo especificado en dichas memorias y siguiendo los lineamientos constructivos idóneos. No asumo responsabilidad por actividades o modificaciones que no estén contempladas en ellas o que afecten la estructura, siendo en esos casos responsabilidad exclusiva de quien las ejecute.

Atentamente,



Nombre: ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ
Título: INGENIERO CIVIL
Matrícula profesional No: 25202181971 CND

Anexo: 2 folios

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202181971CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **18/02/2010**

JOE ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ

C.C. 86082603

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3832026

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOE ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86082603, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-181971 desde el 18 de Febrero de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 179.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Villavicencio, agosto 13 del 2025

Señor Mayor
RAUL JURADO
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Infantería Aerotransportado
N°20 Gral Serviez
Cantón Militar de Apiay
Villavicencio-Meta

Asunto: Memorial de responsabilidad – Diseño hidrosanitario del proyecto "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO, A FIN DEE PREVENIR, PROMOCIONAR, PROMOVER Y PROTEGER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN No. 2024005500227

Yo, ANDRÉS MARTINO PÉREZ DÍAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86.082.603, en mi calidad de INGENIERO CIVIL con matrícula profesional No. 25202181971 CND, certifico que elaboré el diseño hidrosanitario correspondiente al proyecto de la referencia y declaro que dicho diseño fue desarrollado en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, y demás normas técnicas.

Declaro que asumo la responsabilidad únicamente por el diseño hidrosanitario contemplado en las memorias técnicas y planos entregados, siempre que la ejecución de la obra se realice conforme a lo especificado en dichos documentos y siguiendo los lineamientos constructivos idóneos. No asumo responsabilidad por actividades, modificaciones o adaptaciones no previstas en el diseño aprobado, ni por intervenciones que alteren las condiciones establecidas, siendo en esos casos responsabilidad exclusiva de quien las ejecute.

Atentamente,



Nombre: ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ
Título: INGENIERO CIVIL
Matrícula profesional No: 25202181971 CND

Anexo: 2 folios

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202181971CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **18/02/2010**

JOE ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ

C.C. 86082603

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3832026

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOE ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86082603, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-181971 desde el 18 de Febrero de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 179.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Villavicencio, agosto 13 del 2025

Señor Mayor
RAUL JURADO
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Infantería Aerotransportado
N°20 Gral Serviez
Cantón Militar de Apiay
Villavicencio-Meta

Asunto: Memorial de responsabilidad – Diseño para la ampliación de la caldera dentro del proyecto "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO, A FIN DEE PREVENIR, PROMOCIONAR, PROMOVER Y PROTEGER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN No. 2024005500227

Yo, ANDRÉS MARTINO PÉREZ DÍAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86.082.603, en mi calidad de INGENIERO CIVIL con matrícula profesional No. 25202181971 CND, certifico que elaboré el diseño de adecuaciones para la ampliación de la caldera, del proyecto de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones del rancho y comedor de tropa del Cantón Militar de Apiay del BISER20, BR y DIV4, Villavicencio – Meta. Dicho diseño fue desarrollado cumpliendo lo establecido en la Norma Sismo Resistente Colombiana – NSR-10 y demás disposiciones técnicas, urbanísticas, de seguridad industrial y ambientales vigentes aplicables.

Declaro que asumo la responsabilidad únicamente por el diseño elaborado y contenido en las memorias técnicas, planos y especificaciones entregadas, siempre que su ejecución se realice conforme a dichos documentos y siguiendo los procedimientos constructivos idóneos. No asumo responsabilidad por modificaciones, adaptaciones o intervenciones no previstas en el diseño aprobado, ni por cambios que alteren las condiciones técnicas establecidas, siendo en tales casos responsabilidad exclusiva de quien las ejecute.

Atentamente,

Nombre: ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ
Título: INGENIERO CIVIL
Matrícula profesional No: 25202181971 CND

Anexo: 2 folios

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202181971CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **18/02/2010**

JOE ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ

C.C. 86082603

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJ

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 **Tel. 3220102 Bogotá D.C.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3832026

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOE ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86082603, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-181971 desde el 18 de Febrero de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 179.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PRESUPUESTO RESUMEN	
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META	
CAPITULOS DE OBRA	V. TOTAL
1,0 PRELIMINARES DE OBRA	$ 9,659,760.00
2,0 DESMONTES Y DEMOLICIONES	$ 124,301,155.00
3,0 RED HIDRÁULICA SUMINISTRO PRESIÓN	$ 2,900,789.00
4,0 RED SANITARIA INTERNA EVACUACIÓN - DESAGÜES	$ 19,416,538.00
5,0 LAVADERO	$ 2,675,500.00
6,0 CARPINTERÍA METÁLICA	$ 61,490,121.00
7,0 VENTANAS, MARCOS, DIVISIONES Y PERSIANAS	$ 48,661,725.00
8,0 MAMPOSTERIA Y PINTURA	$ 121,616,967.00
9,0 PAÑETES	$ 12,640,444.00
10,0 CUBIERTA	$ 576,981,368.00
11,0 CIELORASOS	$ 320,012,090.00
12,0 PISOS Y ENCHAPES	$ 446,086,226.00
13,0 LIMPIEZA DE PISOS, VIDRIOS Y CUBIERTAS	$ 192,803.00
14,0 APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	$ 7,557,064.00
15,0 REJILLAS CARCAMO	$ 32,603,728.00
16,0 LUMINARIA EXTERIOR	$ 218,481,111.00
17,0 SISTEMA ELÉCTRICO INTERNO	$ 41,691,334.00
18,0 SUMINISTROS	$ 264,667,855.00
19,0 CONCRETOS Y ACEROS AMPLIAR CUARTO DE LA CALDERA	$ 69,063,012.00
TOTAL ACTIVIDADES INCLUYE AIU 34%	**$ 2,380,819,590.00**
TOTAL INVERSIÓN OBRA	**$ 2,380,819,590.00**
INTERVENTORIA 5%	**$ 119,040,980.00**
TOTAL INVERSIÓN	**$ 2,499,860,570.00**

Firma: _____
Nombre: MY. MESIAS RAÚL [illegible]URADO LOPEZ
Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería
Entidad: Ejército nacional
APRUEBA

Firma: _____
Nombre: ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ
Cargo: Ingeniero Civil
Entidad: Apoyo Tenico Batallon
ELABORA

PRESUPUESTO DE OBRA

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META

CODIGO AIM	ITEM	DESCRIPCIÓN / ELEMENTOS	CANT.	U MEDIDA	V/U INCLUYE AIU 34%	IMP. DPT + IVA	V. TOTAL
		1,0 PRELIMINARES DE OBRA					
11010401	1.01	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2,10 ESTRUCTURA EN MADERA COMUN BASES EN CONCRETO 2000 PSI	110.00	ML	$ 87,816.00		$ 9,659,760.00
		2,0 DESMONTES Y DEMOLICIONES					
14010212	2.01	DESMONTE DE MARCO Y PUERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	13.00	UN	$ 116,955.00		$ 1,520,415.00
14010215	2.02	DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	11.78	M2	$ 24,938.00		$ 293,770.00
14010204	2.03	DESMONTE DE CIELO RASO EN LAMINA LIVIANA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	1219.80	M2	$ 8,411.00		$ 10,259,738.00
14010230	2.04	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	547.65	M2	$ 17,404.00		$ 9,531,301.00
14010224	2.05	DEMOLICION MANUAL BALDOSA PISO E= 0.07 M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	407.87	M2	$ 31,545.00		$ 12,866,259.00
CREADO CON INSUMOS AIM	2.06	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA PERFIL TRAPEZOIDAL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O ALMACENAMIENTO	1508.00	M2	$ 27,729.00		$ 41,815,332.00
11020204	2.07	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	3.33	M3	$ 502,302.00		$ 1,672,666.00
14010228	2.08	DEMOLICION MANUAL MURO LADRILLO TOLETE MACIZO/COMÚN. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	68.57	M2	$ 20,852.00		$ 1,429,822.00
14010202	2.09	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	2.00	UN	$ 43,510.00		$ 87,020.00
14010223	2.10	DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	12.81	M3	$ 528,760.00		$ 6,773,416.00
11090207	2.11	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	10626.84	M3/KM	$ 2,309.00		$ 24,537,374.00
11060101	2.12	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	87.48	M3	$ 108,775.00		$ 9,515,637.00
11060203	2.13	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	37.11	M3	$ 84,193.00		$ 3,124,402.00
11090201	2.14	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	378.52	M3/KM	$ 2,309.00		$ 874,003.00
		3,0 RED HIDRÁULICA SUMINISTRO PRESIÓN					
14130120	3.01	TUBERIA PVCP RDE 11 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	32.36	ML	$ 20,912.00		$ 676,712.00
14130202	3.02	PUNTO HIDRÁULICO PVCP PARAL DESDE PISO PROMEDIO 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	6.00	UN	$ 102,351.00		$ 614,106.00
14130506	3.03	LLAVE TERMINAL 1/2" TIPO PESADO GRIVAL	2.00	UN	$ 60,753.00		$ 121,506.00
14130445	3.04	VALVULA DE BOLA 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	30.00	UN	$ 38,354.00		$ 1,150,620.00
14130127	3.05	ACCESORIO PVCP 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	19.00	UN	$ 4,552.00		$ 86,488.00
14130124	3.06	TUBERÍA PVCP RDE 21 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	2.96	ML	$ 84,918.00		$ 251,357.00
		4,0 RED SANITARIA INTERNA EVACUACIÓN - DESAGÜES					
CREADO CON INSUMOS AIM	4.01	TUBERÍA PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	104.97	ML	$ 70,732.00		$ 7,424,738.00
14140103	4.02	TUBERIA PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	8.28	ML	$ 56,058.00		$ 352,044.00
14140107	4.03	ACCESORIO PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	26.00	UN	$ 24,964.00		$ 649,064.00
14140108	4.04	ACCESORIO PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	9.00	UN	$ 42,965.00		$ 386,685.00
14140206	4.05	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1.00	UN	$ 117,783.00		$ 117,783.00
14140211	4.06	SALIDA SANITARIA LAVADERO"	4.00	UN	$ 123,145.00		$ 492,580.00
14140214	4.07	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	3.00	UN	$ 154,451.00		$ 463,353.00
14140403	4.08	CAJA DE INSPECCION DE 0,80*0,80*0,80 MAMPOSTERIA LADRILLO TOLETE COMUN, INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ANGULO METALICO.SUMINSITRO Y ELABORACION.	8.00	UN	$ 1,005,060.00		$ 8,040,480.00
COT	4.09	TRAMPA DE GRASAS EN PVC 250 LITROS.INCLUYE TUBERÍA DE CONEXIÓN PVC Y ACCESORIOS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1.00	UN	$ 1,489,811.00		$ 1,489,811.00
		5,0 LAVADERO					
14150303	5.01	LAVADERO PREFABRICADO 0.65 0.80 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	4.00	UN	$ 668,875.00		$ 2,675,500.00
		6,0 CARPINTERÍA METÁLICA					
14110110	6.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ORNAMENTADA MARCO 0.08M HOJA CON TUBO3X1-1/2 CAL. 18	19.80	M2	$ 922,420.00		$ 18,263,916.00

COT	6.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ABATIBLE CON BRAZO CERRADOR Y BARRA ANTIPANICO DOBLE O DE DOS PUNTOS DE TRAFICO PESADO DE MEDIDAS 1.8M X 2.10M. MARCO DE LA HOJA EN PERFIL ALUMINIO 1102, INCLUYE BISAGRAS DE SEGURIDAD	3.00	UN	$ 14,408,735.00		$ 43,226,205.00
		7,0 VENTANAS, MARCOS, DIVISIONES Y PERSIANAS					
CREADO CON INSUMOS AIM	7.01	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS Y MESAS METALICAS	297.50	M2	$ 31,823.00		$ 9,467,343.00
14170101	7.02	VIDRIO TRANSPARENTE LISO DE 4 MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	31.90	M2	$ 107,898.00		$ 3,441,946.00
COT	7.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANA FRONTAL PARA DESPACHO DE ALIMENTOS EN ACERO INOXIDABLE DE ALTO 1.6M, INCLUYE MESON TIPO BUFFET EN ACERO INOXIDABLE DE 0.9M	7.36	ML	$ 4,857,668.00		$ 35,752,436.00
		8,0 MAMPOSTERIA Y PINTURA					
14050201	8.01	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 4 0.10X0.20X0.30 M(MORTERO TIPO S 1:3)	11.07	M2	$ 74,942.00		$ 829,608.00
14070101	8.02	PINTURA VINILO T.CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	942.83	M2	$ 19,391.00		$ 18,282,417.00
14070102	8.03	PINTURA VINILO TS/MURO (ALTA CALIDAD 3 MANOS	1046.16	M2	$ 16,193.00		$ 16,940,469.00
14070108	8.04	ESTUCO PLASTICO	1100.96	M2	$ 23,472.00		$ 25,841,733.00
CREADO CON INSUMOS AIM	8.05	SELLADOR HIDROPROTECTOR T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	1186.12	M2	$ 47,475.00		$ 56,311,047.00
14070208	8.06	ESMALTE SINTETICO PARA CERCHAS EN PERFILERIA METALICA	99.18	ML	$ 34,399.00		$ 3,411,693.00
		9,0 PAÑETES					
14060102	9.01	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO .SUMINISTRO Y APLICACIÓN	154.31	M2	$ 50,735.00		$ 7,828,918.00
14060103	9.02	PAÑETE MUROS INTERIORES MORTERO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	130.07	M2	$ 36,223.00		$ 4,711,526.00
		10,0 CUBIERTA					
COT	10.01	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA STANDING SEAM CALIBRE 26, O, 42 A 0, 45, ANCHO UTIL 0,50 CM, PINTURA POLIESTER 25 MICRAS ARRIBA, 25 MICRAS INTERIOR	1819.68	M2	$ 185,078.00		$ 336,782,735.00
COT	10.02	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE TIPO STANDING SEAM PRE PINTADA COLOR VERDE CALIBRE 26 GRADO 40 GRAFILA TIPO CONTINUA, INC ACCESORIOS DE ANCLAJE	190.06	ML	$ 110,306.00		$ 20,964,758.00
14040452	10.03	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 16, LD=1.22 M INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO.	99.58	ML	$ 234,331.00		$ 23,334,681.00
14140306	10.04	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN	28.00	ML	$ 35,851.00		$ 1,003,828.00
17010302	10.05	ESTRUCTURAS EN ACERO ESTRUCTURAL ASTM A500 (FABRICACIÓN, MONTAJE Y PINTURA)	4721.76	KG	$ 41,276.00		$ 194,895,366.00
		11,0 CIELORASOS					
COT	11.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC 10MM	1219.80	M2	$ 262,348.00		$ 320,012,090.00
		12,0 PISOS Y ENCHAPES					
14080302	12.01	AFINADO PISOS MORTERO 1:4, E= 50 MM	407.87	M2	$ 49,270.00		$ 20,095,755.00
14010233	12.02	PICADA DE PISO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	407.87	M2	$ 9,529.00		$ 3,886,593.00
CREADO CON INSUMOS AIM + COT	12.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA TIPO INDUSTRIAL ANTIDESLIZANTE	407.87	M2	$ 319,219.00		$ 130,199,854.00
14080310	12.04	GUARDAESCOBA EN TABLETA DE GRESS (ALTA CALIDAD)	238.15	ML	$ 19,532.00		$ 4,651,546.00
14080111	12.05	PORCELANATO BEIGE	547.65	M2	$ 180,184.00		$ 98,677,768.00
14080201	12.06	TABLON GRAFIL GRESS 0.30X0.30. INCLUYE AFINADO IMPORTADO 1:4, e=0.035 m	51.36	M2	$ 126,920.00		$ 6,518,611.00
14080320	12.07	PULIDA PISO GRANITO INCLUYE ACIDO MURIATICO CERA Y MAQUINA	836.69	M2	$ 112,021.00		$ 93,726,850.00
14080320	12.08	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	34.19	M2	$ 1,116,750.00		$ 38,181,683.00
17010202	12.09	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	973.93	KG	$ 11,548.00		$ 11,246,944.00
CREADO CON INSUMOS AIM + COT	12.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZOCALO MEDIA CAÑA EN GRANO MARMOL	211.39	ML	$ 184,023.00		$ 38,900,622.00
		13,0 LIMPIEZA DE PISOS, VIDRIOS Y CUBIERTAS					
14180105	13.01	LAVADO CARCAMO, CAÑUELA HIDROJET A= 0,4-0,6 MTS	23.37	ML	$ 8,250.00		$ 192,803.00
		14,0 APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS					
14150108	14.01	LAVAMANOS SOBREPONER CORONA O SIMILAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS	3.00	UN	$ 697,960.00		$ 2,093,880.00
14150102	14.02	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	3.00	UN	$ 522,194.00		$ 1,566,582.00
14150306	14.03	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	2.00	UN	$ 203,321.00		$ 406,642.00
14150404	14.04	REJILLA SOSCO 3" X 2", ALUMINIO ANTICUCARACHAS	3.00	UN	$ 28,136.00		$ 84,408.00
14150111	14.05	ORINAL GOTTA BLANCO INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDALICA I CORONA	3.00	UN	$ 1,135,184.00		$ 3,405,552.00

		15,0 REJILLAS CARCAMO					
COT	15.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA-CARCAMO PARA DESAGUES COCINAS INDUSTRIALES EN ACERO INOXIDABLE	31.08	ML	$ 1.049,026.00		$ 32,603,728.00
		16,0 LUMINARIA EXTERIOR					
COT	16.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA SOLAR PARA EXTERIORES, CON CAPACIDAD DE 100 W, INCLUYE BATERIA , CONTROLADOR , LUMINARIA LED Y PANEL SOLAR	9.00	UN	$ 16,917,500.00		$ 152,257,500.00
15010301	16.02	MÁSTIL METÁLICO GALVANIZADO DE 9M CON BRAZO RETORNEADO.SUMINISTRO E INSTALACIÓN	9.00	UN	$ 3,386,275.00		$ 30,476,475.00
15011005	16.03	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA TIERRA, CABLE 2/0,No 4, 3 CW	9.00	UN	$ 3,971,904.00		$ 35,747,136.00
		17,0 SISTEMA ELÉCTRICO INTERNO					
15011205	17.01	SALIDA DE LAMPARA LED SUMINISTRO E INSTALACIÓN	73.00	UN	$ 313,017.00		$ 22,850,241.00
15010813	17.02	PANEL LED 60X60 W	73.00	UN	$ 184,984.00		$ 13,503,832.00
15011206	17.03	SALIDA DE LAMPARA SLIM 2x48 ESTRUCTURA EXTERIOR/LAMINA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	9.00	UN	$ 272,515.00		$ 2,452,635.00
15011201	17.04	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	14.00	UN	$ 158,050.00		$ 2,212,700.00
15011203	17.05	SALIDA PARA TOMAS TRIFASICAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN	2.00	UN	$ 335,963.00		$ 671,926.00
		18,0 SUMINISTROS					
15011502	18.01	SUMINISTRO E INSTALACION ELECTROBOMBA 515HHE-5 HP BARNES	1.00	UN	$ 6,703,355.00		$ 6,703,355.00
COT	18.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA COMPLETO DE EXTRACCIÓN DE VAPORES Y GASES CALIENTES PARA LA ZONA DE COCINA INDUSTRIAL DE 3.3M X 10 M, MAS EXTRACTORES DE LA ZONA DE ESTRUFAS DE 3.5M X 0.80M, COMPUESTO POR CAMPANA EXTRACTORA TIPO MURAL EN ACERO INOXIDABLE, FILTROS, CANAL DE GRASA CON DRENAJE, DUCTERÍA EN ACERO INOXIDABLE (20 METROS LINEALES EN TRAMOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON SUS RESPECTIVOS CODOS), Y EXTRACTOR CENTRÍFUGO INDUSTRIAL DE ALTA EFICIENCIA. APLICACIÓN SOBRE ÁREA DE COCCIÓN CON MARMITAS INDUSTRIALES. INCLUYE EXTRATOR DE AIRE DE EXTERIOR	1.00	UN	$ 258,184,500.00		$ 258,184,500.00
		19,0 CONCRETOS Y ACEROS AMPLIAR CUARTO DE LA CALDERA					
11060101	19.01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	17.50	M3	$ 108,775.00		$ 1,903,563.00
14020101	19.02	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	1.50	M3	$ 1,271,782.00		$ 1,907,673.00
14020201	19.03	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	2.14	M3	$ 1,363,125.00		$ 2,917,088.00
11063302	19.04	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	8.43	M3	$ 877,677.00		$ 7,398,817.00
14020301	19.05	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	10.33	M3	$ 1,116,750.00		$ 11,536,028.00
14030101	19.06	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	2.21	M3	$ 1,855,935.00		$ 4,101,616.00
14030201	19.07	VÍGA AÉREA EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	1.83	M3	$ 1,809,011.00		$ 3,310,490.00
11062104	19.08	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-120 80X30X22.5 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	61.77	ML	$ 139,499.00		$ 8,616,853.00
17010202	19.09	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	294.27	KG	$ 11,548.00		$ 3,398,230.00
17010201	19.10	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	1618.35	KG	$ 10,800.00		$ 17,478,180.00
14050201	19.11	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 4 0.10X0.20X0.30 M(MORTERO TIPO S 1:3)	86.66	M2	$ 74,942.00		$ 6,494,474.00
		TOTAL ACTIVIDADES INCLUYEN AIU 34%					$ 2,380,819,590.00
		DESGLOSE AIU					
		VALOR COSTO DIRECTO					$ 1,776,731,038.00
		ADMINISTRACION 28%					$ 497,484,690.00
		IMPREVISTOS 1%					$ 17,767,310.00
		UTILIDAD 5%					$ 88,836,552.00
		TOTAL INVERSION					$ 2,380,819,590.00
		INTERVENTORIA 5%					$ 119,040,980.00
		TOTAL INVERSIÓN					$ 2,499,860,570.00

Firma:

Nombre: MY. MESIAS RAÚL JURADO LOPEZ
Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería
Entidad: Ejército nacional
APRUEBA

ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ
Ingeniero Civil
Apoyo Tenico Batallon
ELABORA

OBJETO DE LA OBRA:	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META						
NÚMERO DE PROYECTO:				**FECHA DE ELABORACIÓN:**		13/08/2025	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	2.0						
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2,380,819,590.00			**VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA:**		$ 2,366,635,602.73	
SUBTOTAL OBRAS INCLUYE AIU(34%):	$ 2,380,819,590.00			**COSTOS DIRECTOS DE OBRA:**		$ 1,776,731,037.00	
% AIU	34%	**% ADMINISTRACION**	28.00%	**% IMPREVISTOS**	1.00%	**% UTILIDAD**	5.00%
TOTAL AIU	$ 604,088,553.00	TOTAL ADMINISTRACION	$ 497,484,690.36	TOTAL IMPREVISTOS	$ 17,767,310.37	TOTAL UTILIDAD	$ 88,836,551.85

DESCRIPCIÓN ADMINISTRACIÓN

A. ADMINISTRACIÓN DE OBRA:

PERSONAL

CANTIDAD	CARGO	CÓDIGO	UNIDAD	TIEMPO (MESES)	SALARIO TOTAL	DEDICACIÓN	VALOR TOTAL
			PERSONAL PROFESIONAL				
1	DIRECTOR DE OBRA (INGENIERO CIVIL)	T07	MES	2	$ 10,939,360.50	40%	$ 8,751,488.00
1	RESIDENTE DE OBRA (INGENIERO CIVIL)	T07	MES	2	$ 8,757,229.90	100%	$ 17,514,460.00
			PERSONAL TÉCNICO				
1	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	T9	MES	2	$ 5,484,034.00	100%	$ 10,968,068.00
			PERSONAL AUXILIAR				
SUBTOTAL							**$ 37,234,016.00**

OTROS SERVICIOS

Nº	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	UNIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Valla informativa según Resolución 100-37-052 de 2024		UN	1	$ 2,000,000.00	1	$ 2,000,000.00
2	Equipos de computo e impresora,Papelería, Fotocopias y Otros		MES	2	$ 2,355,990.50	1	$ 4,711,981.00
3	Campamento de obra y almacen provisional		UN	1	$ 3,000,000	1	$ 3,000,000.00
4	LABORATORIO - ESTUDIOS (Incluye Equipo Completo y Entrega de Informes de Ensayos y Resultados)		MES	1	$ 7,429,269	1	$ 7,429,269.00
4	Oficina (incluye servicios basicos e internet)		UN	2	$ 2,570,000.00	1	$ 5,140,000.00
SUB TOTAL							**$ 22,281,250.00**

B. GARANTIAS

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	%	0.40%	$ 2,380,819,590.00	$ 9,523,278.00
2	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	%	0.15%	$ 2,380,819,590.00	$ 3,571,229.00
3	Cumplimiento - Pago de salarios	%	0.15%	$ 2,380,819,590.00	$ 3,571,229.00
4	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	%	0.20%	$ 2,380,819,590.00	$ 4,761,639.00
5	Responsabilidad civil extra contractual	%	0.10%	$ 2,380,819,590.00	$ 2,380,820.00
SUB TOTAL					**$ 23,808,195.00**

C. IMPUESTOS

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Contribución de seguridad	%	5.00%	$ 2,366,635,602.73	$ 118,331,780.00
2	Estampilla departamental pro-cultura	%	2.00%	$ 2,366,635,602.73	$ 47,332,712.00
3	Estampilla departamental pro-turismo	%	2.00%	$ 2,366,635,602.73	$ 47,332,712.00
4	Estampilla departamental pro-desarrollo	%	2.00%	$ 2,366,635,602.73	$ 47,332,712.00
5	Estampilla departamental pro-bienestar adulto mayor (Exceda 100SMMLV)	%	2.00%	$ 2,366,635,602.73	$ 47,332,712.00
6	Estampilla departamental pro-Unillanos	%	1.00%	$ 2,366,635,602.73	$ 23,666,356.00
7	Tasa de recreación y deporte	%	2.00%	$ 2,366,635,602.73	$ 47,332,712.00
8	Estampilla Departamental Pro-Hospital Públicos	%	1.00%	$ 2,366,635,602.73	$ 23,666,356.03
9	Impuesto de Timbre según Decreto 0175 de 2025	%	0.50%	$ 2,366,635,602.73	$ 11,833,178.01
SUB TOTAL					**$ 414,161,230.00**

VALOR TOTAL ADMINISTRACION (A+B+C)	**$ 497,484,691.00**	**28.00%**
VALOR ESTIMADO DE IMPREVISTOS	**$ 17,767,310.37**	**1.00%**
VALOR ESTIMADO DE UTILIDAD	**$ 88,836,551.85**	**5.00%**
VALOR TOTAL DEL A.I.U.	**$ 604,088,553.00**	**34.00%**

Firma:
Nombre: MY MESIAS RAÚL JURADO LOPEZ
Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería
Entidad: Ejército nacional
APRUEBA

Firma:
Nombre: ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ
Cargo: Ingeniero Civil
Entidad: Apoyo Tenico Batallon
ELABORA

	OBJETO DEL PROYECTO:	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA PARA MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META"**
	FECHA DE ELABORACION:	

A	**PERSONAL PROFESIONAL**							
N° ITEM	**PERFIL**	**CATEGORIA**	**CARGO**	**NUMERO DE PERSONAS**	**DEDICACIÓN (hombre - mes)**	**TIEMPO EN MESES**	**SALARIO**	**VALOR TOTAL**
1	INGENIERO CIVIL	T04	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	40%	2	$ 8,541,000.00	$ 6,832,800.00
2	INGENIERO CIVIL	T08	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	2	$ 7,117,500.00	$ 14,235,000.00
B	**PERSONAL TÉCNICO**							
3	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	T9	HSEQ	1	100%	2	$ 4,982,250	$ 9,964,500.00
C	**PERSONAL AUXILIAR**							
D	**SUBTOTAL PERSONAL (A + B+ C)**							**$ 31,032,300.00**
E	**FACTOR MULTIPLICADOR**							**2.34**
F	**TOTAL COSTOS DE PERSONAL (D * E)**							**$ 72,615,582.00**
G	**COSTOS DIRECTOS**							

N° ITEM	**TIPO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA**	**TIEMPO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Equipos (computadores, impresora),Papeleria, Fotocopias y Otros	OFICINA	MES	1	100%	2	$ 2,056,984	$ 4,113,967.24
2	LABORATORIO - INTERVENTORIAS (Incluye Equipo Completo y Entrega de Informes de Ensayos y Resultados)	LABORATORIO	DIA	1	100%	12	$ 431,654	$ 5,179,848.00
3	Campero, pick-Up o Camioneta (2020-2022	TRASNPORTE	MES	1	80%	2	$ 8,203,150	$ 13,125,040.00
4	Oficina (incluye servicios basicos e internet)	OFICINA	MES	1	100%	2	$ 2,500,000	$ 5,000,000.00
H	**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS**							**$ 27,418,855.24**
I	**VALOR TOTAL COSTOS PROYECTO (F + H)**							**$ 100,034,437.24**
J	**IVA SOBRE (I)**							$ 19,006,543.08
K	**VALOR TOTAL (I + J) REDONDEADO AL PESO**							**$ 119,040,980.00**
SON:	Ciento diecinueve millones cuarenta mil novecientos ochenta pesos							

NOTA: Los precios unitarios del presente presupuesto corresponden a la resolución de precios de referencia 100-037-021 DE 2025 de la Agencia para la Infraestructura del Meta (Lista de precios para la contratación de actividades de obras civiles, consultoría e interventoría)

Firma
Nombre MY. MESIAS RAÚL ALVARADO LOPEZ
Cargo Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería
Entidad Ejercito nacional
APRUEBA

Firma
Nombre ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ
Cargo Ingeniero Civil
Entidad Apoyo Tenico Batallon
ELABORA

OBJETO DEL CONTRATO/PROYECTO:	**"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA PARA MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META"**
NÚMERO DE PROYECTO:	
FECHA DE ELABORACIÓN:	**13/08/2025**
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 119,040,980.00**
VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA:	**$ 100,034,436.97**
SUBTOTAL PERSONAL:	**$ 31,032,300.00**
TOTAL COSTOS DE PERSONAL:	**$ 72,615,582.00**

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	% PROGRAMADO
A	**HONORARIOS**	**$ 31,032,300.00**	**100.000%**
B	**PRESTACIONES**	**$ 17,167,068.36**	**55.320%**
	Prima anual	$ 2,584,990.59	8.330%
	Cesantia anual	$ 2,584,990.59	8.330%
	Interés a las cesantías	$ 310,323.00	1.000%
	Vacaciones anuales	$ 1,303,356.60	4.200%
	EPS	$ 2,637,745.50	8.500%
	Pensiones (AFP)	$ 3,723,876.00	12.000%
	Subsidio familiar	$ 1,241,292.00	4.000%
	ARL 6,96 %	$ 2,159,848.08	6.960%
	Dotación	$ 620,646.00	2.000%
C	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**	**$ 3,557,863.97**	**11.465%**
	Personal profesional no facturado	$ 1,126,162.17	3.629%
	Equipos y mantenimiento de oficina	$ 930,969.00	3.000%
	Equipos de mitigacion ambiental y social	$ 310,323.00	1.000%
	Polizas 1% del Contrato	$ 1,190,409.80	3.836%
D	**IMPUESTOS-SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 12,004,132.44**	**40.295%**
	Estampilla departamental pro-cultura 2%	$ 2,000,688.74	6.447%
	Estampilla departamental pro-turismo 2%	$ 2,000,688.74	6.447%
	Estampilla departamental pro-desarrollo 2%	$ 2,000,688.74	6.447%
	Estampilla departamental pro-bienestar adulto mayor (Exceda 100SMMLV) 2%	$ 2,000,688.74	6.447%
	Estampilla departamental pro-Unillanos 1%	$ 1,000,344.37	3.224%
	Tasa de recreación y deporte 2%	$ 2,000,688.74	6.447%
	Estampilla Departamental Pro-Hospital Públicos 1%	$ 1,000,344.37	3.224%
	Impuesto de Timbre según Decreto 0175 de 2025	$ 500,172.18	1.612%
E	**SUBTOTAL** (A+B+ C+D)	**$ 64,261,686.84**	**207.080%**
F	**IMPREVISTOS 3% DE** (E)	**$ 1,927,726.48**	**6.212%**
G	**HONORARIOS Ó UTILIDAD 10% DE** (E)	**$ 6,426,168.68**	**20.708%**
H	**TOTAL** (E+F+G)	**$ 72,615,582.00**	**234.000%**
	FACTOR MULTIPLICADOR	**$ 72,615,582.00**	**234.000%**

Firma:
Nombre: MY. MESIAS RAÚL JURADO LOPEZ
Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería
Entidad: Ejército nacional
APRUEBA

Firma:
Nombre: ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ
Cargo: Ingeniero Civil
Entidad: Apoyo Tenico Batallon
ELABORA

OBJETO DEL CONTRATO/PROYECTO:	**"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA PARA MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL CANTÓN MILITAR DE APIAY DEL BISER20, BR Y DIV4, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META"**
NÚMERO DE PROYECTO:	
FECHA DE ELABORACIÓN:	**13/08/2025**
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 119,040,980.00**
VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA:	**$ 100,034,436.97**
SUBTOTAL PERSONAL:	**$ 40,142,700.00**
TOTAL COSTOS DE PERSONAL:	**$ 93,933,918.00**

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	% PROGRAMADO
A	**HONORARIOS**	**$ 40,142,700.00**	**100.000%**
B	**PRESTACIONES**	**$ 23,411,222.64**	**58.320%**
	Prima anual	$ 3,343,886.91	8.330%
	Cesantia anual	$ 3,343,886.91	8.330%
	Interés a las cesantías	$ 401,427.00	1.000%
	Vacaciones anuales	$ 1,685,993.40	4.200%
	EPS	$ 3,412,129.50	8.500%
	Pensiones (AFP)	$ 4,817,124.00	12.000%
	Subsidio familiar	$ 1,605,708.00	4.000%
	ARL 6,96 %	$ 2,793,931.92	6.960%
	Dotación	$ 2,007,135.00	5.000%
C	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**	**$ 7,069,308.22**	**17.610%**
	Personal profesional no facturado	$ 3,269,622.92	8.145%
	Equipos y mantenimiento de oficina	$ 1,605,708.00	4.000%
	Equipos de mitigacion ambiental y social	$ 1,003,567.50	2.500%
	Polizas 1% del Contrato	$ 1,190,409.80	2.965%
D	**IMPUESTOS-SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 12,004,132.44**	**31.150%**
	Estampilla departamental pro-cultura 2%	$ 2,000,688.74	4.984%
	Estampilla departamental pro-turismo 2%	$ 2,000,688.74	4.984%
	Estampilla departamental pro-desarrollo 2%	$ 2,000,688.74	4.984%
	Estampilla departamental pro-bienestar adulto mayor (Exceda 100SMMLV) 2%	$ 2,000,688.74	4.984%
	Estampilla departamental pro-Unillanos 1%	$ 1,000,344.37	2.492%
	Tasa de recreación y deporte 2%	$ 2,000,688.74	4.984%
	Estampilla Departamental Pro-Hospital Públicos 1%	$ 1,000,344.37	2.492%
	Impuesto de Timbre según Decreto 0175 de 2025	$ 500,172.18	1.246%
E	**SUBTOTAL** (A+B+ C+D)	**$ 83,127,503.16**	**207.080%**
F	**IMPREVISTOS 3% DE** (E)	**$ 2,493,664.52**	**6.212%**
G	**HONORARIOS Ó UTILIDAD 10% DE** (E)	**$ 8,312,750.32**	**20.708%**
H	**TOTAL** (E+F+G)	**$ 93,933,918.00**	**234.000%**
	FACTOR MULTIPLICADOR	**$ 93,933,918.00**	**234.000%**

Firma
Nombre: MY. MESIAS RAÚL JURADO LOPEZ
Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infanteria
Entidad: Ejército nacional
APRUEBA

Firma
Nombre: ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ
Cargo: Ingeniero Civil
Entidad: Apoyo Tenico Batallon
ELABORA